



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

NORMATIVA TFG.

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.- Curso 2018/2019

1. Asignación del TFG: Título TFG – Estudiante – Director TFG.

Las competencias correspondientes a las tecnologías específicas de la titulación se ordenan por temas (generales).

Al mismo tiempo, este listado de temas se acompaña con los profesores vinculados a la titulación cuya área de conocimiento es afín a la tecnología específica de la titulación y pueden, por tanto, realizar la labor de dirección de dichos trabajos.

El listado de temas (generales) y la relación de profesores Directores de los trabajos se hará pública a los estudiantes.

Los estudiantes matriculados en la materia TFG solicitarán, según sus preferencias, un tema entre los ofertados que debe concretarse en un título para el trabajo y hasta tres Directores de TFG (se indicará la prioridad) en el periodo que se establezca.

Recibidas las peticiones de los estudiantes, se les asignará el título y Director del TFG propuesto. Existe un cupo para el número de TFM/TFG que puede dirigir un profesor, salvo que razones organizativas de la titulación justifiquen un número mayor.

El Trabajo Fin de Grado debe ser un ejercicio a realizar individualmente y presentar y defender ante un Tribunal Universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la tecnología específica de la titulación de naturaleza profesional. Debe verificar la adquisición por el estudiante de las competencias generales y específicas de la titulación mediante la concepción y el desarrollo de un proyecto en el ámbito de la tecnología específica de la titulación de suficiente complejidad, en un entorno lo más próximo posible a la realidad.

2. Contenido del TFG

El Trabajo Fin de Grado debe concretarse en la realización de una memoria que detalle todo el trabajo realizado durante el tiempo que se ha dedicado al mismo que incluya, entre otras partes, antecedentes al problema, selección de alternativas a la solución, presentación detallada de la solución llevada a cabo, conclusiones y bibliografía.

La estructura típica del TFG es la siguiente:

1. Memoria Analítica: Definición del problema, estudio de mercado, especificaciones de diseño, definición de alternativas, etc.
2. Memoria Técnica: Evaluación y selección de la solución. Definición de la solución: dimensionamiento (cálculos), selección material, proceso de fabricación, planos de fabricación, planos de montaje, análisis mediante elementos finitos etc.

Aparte de los documentos anteriores, el estudiante podrá realizar el modelo físico del producto o Prototipo.

3. Seguimiento del TFG por el Director de TFG

El seguimiento del TFG por el Director del trabajo queda recogido en la I.T. 075.- Guía para la supervisión y el seguimiento académico de los estudiantes asignados para la dirección de Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Master.

Los avances realizados por el estudiante en el TFG se concretarán en **dos informes escritos**, que se entregarán a la Jefatura de Estudios (tarea propuesta en el Aula Virtual de la asignatura) y contarán con el Aval de Conformidad del Director de dicho trabajo.

Para cada uno de estos informes debe utilizarse el **formato previsto** y el índice es el siguiente:

- Datos del estudiante, de la titulación y del Director.
- Metodología.
- Resultados y Conclusiones hasta la fecha.
- Plan de trabajo propuesto.
- Grado de Avance del TFG (estimación del porcentaje realizado y estimación del tiempo en meses para terminarlo).
- Aval de Conformidad del Director del TFG.

Las **fechas límite** de entrega de dichos Informes, según cuando se realice la defensa del TFG, son las siguientes:

Convocatoria	Informe 1 (Antes de)	Informe 2 (Antes de)	Fechas para depositar el TFG	Defensa del TFG (*)	Publicación Notas
Diciembre 2017	02/11/2018	30/11/2018	del 10 al 13 diciembre	del 10 al 19 diciembre	20/12/2018
Marzo 2018	14/12/2018	08/02/2019	del 25 febrero al 01 marzo	del 25 febrero al 06 marzo	07/03/2019
Junio 2018	01/03/2019	12/06/2019	del 24 al 27 junio	del 24 de junio al 03 julio	04/07/2019
Septiembre 2018	19/04/2019	23/08/2019	del 02 al 06 septiembre	del 03 al 12 septiembre	13/09/2019

Defensa del TFG (*): Jefatura de Estudios, en cada convocatoria, fijará con antelación la fecha de la Defensa del TFG compatible con el intervalo que aparece en la Tabla anterior.

No se podrán defender los TFG que no cumplan con las fechas límites indicadas.

4. Presentación/Defensa del TFG

- a) Se marca una fecha tope para el "**Deposito del TFG de forma virtual**": el estudiante debe remitir antes de que finalice el plazo la versión final de su proyecto por medio del Campus Virtual en la tarea abierta " Depósito del Trabajo de Fin de Estudios".

El **Director del TFG** revisará el documento subido por el estudiante y marcará en la referida TAREA del Campus Virtual, si así lo estima oportuno, el estado denominado "**Favorable del Director del TFG**".

- b) Tras el Informe favorable del Director del TFG, el estudiante realizará el "**Depósito del TFG, versión impresa**": Para ello, el estudiante en el plazo que la Universidad determine, presentará una copia impresa de su proyecto en Jefatura de Estudios. Ver **I.T. 076.- Guía para la encuadernación de Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster**. En relación a la encuadernación, en la copia impresa, tras la Cubierta debe aparecer una primera página según formato (Pag 1 TFG.doc).

El **Jefe de Estudios** marcará en la referida TAREA del Campus Virtual el estado denominado "**Aceptado para evaluación**", si así lo estima conveniente.

- c) En los casos marcados por el Jefe de Estudios "Aceptado para Evaluación", el estudiante realizará la **Defensa de su proyecto** en la fecha, horario y lugar fijado por Jefatura de Estudios.

5. Evaluación del TFG

La Evaluación del TFG se realiza una vez presentada la memoria del Trabajo, tras realizar su defensa ante un Tribunal de profesores.

El Tribunal Calificador tendrá en cuenta, para la evaluación del TFG, los siguientes criterios con la ponderación que se indica:

Criterio de evaluación	Ponderación (%)
Evaluación global del trabajo	20%
Estado del arte y marco teórico	10%
Metodología empleada	10%
Desarrollo del trabajo	20%
Aspectos formales	15%
Defensa del TFM	15%
Impacto del TFM	10%
Evaluación final	100%

La evaluación de cada uno de los criterios tendrá en cuenta:

	10-9	8-7	6-5	< 5
Evaluación global del trabajo	Coherencia perfecta entre la exposición de objetivos, la metodología, el desarrollo y resultados. Uso riguroso del pensamiento crítico. Buena originalidad e innovación.	Significativa coherencia entre objetivos, metodología, desarrollo y resultados. Originalidad e innovación aceptables.	Aceptable coherencia entre objetivos, metodología, desarrollo y resultados. Originalidad e innovación poco realistas.	Indefinición de objetivos, metodología y desarrollo poco coherentes, resultados inciertos. Escasas originalidad e innovación.
Estado del arte y marco teórico	Convincente explicación de los fundamentos teóricos. Clara exposición del estado actual.	Correcta explicación de los fundamentos. Exposición aceptable del estado actual.	Explicación de los fundamentos sin mucha relación con los objetivos. Estado actual poco alineado con los objetivos.	Irregular exposición de los fundamentos teóricos. Confusión de ideas. Baja relación del estado actual con los objetivos.
Metodología empleada	Total adecuación de la metodología con los objetivos. Coherencia entre el método empleado y los resultados obtenidos.	Muy buena adecuación de la metodología con los objetivos. Buena coherencia entre el método empleado y los resultados obtenidos.	Correcta conexión de la metodología con los objetivos. Aceptable coherencia entre el método empleado y los resultados obtenidos.	Escasa o nula adecuación de la metodología con los objetivos. Sin coherencia entre el método empleado y los resultados obtenidos.
Desarrollo del trabajo	Total adecuación en el desarrollo de la metodología. Completa justificación de las decisiones tomadas. Uso de mecanismos de evaluación congruentes con el conjunto del trabajo.	Muy buena adecuación en el desarrollo de la metodología. Buena justificación de las decisiones tomadas. Uso de mecanismos de evaluación adecuados al conjunto del trabajo.	Correcta adecuación en el desarrollo de la metodología. Suficiente justificación de las decisiones tomadas. Mecanismos de evaluación correctos.	Escasa o nula adecuación entre la metodología y el desarrollo. Sin justificación de las decisiones tomadas. Sin evaluación o realizada de forma inadecuada a la propuesta del trabajo.
Aspectos formales	Claridad, precisión y orden totalmente adecuados en la estructura del trabajo. Muy buena redacción y uso de citas bibliográficas. Bibliografía totalmente adecuada, actualizada y abundante.	Claridad y orden en la estructura del trabajo. Redacción bastante correcta con ciertas citas bibliográficas. Bibliografía adecuada, actualizada y suficiente.	Estructura del trabajo y redacción aceptables. Bajo uso de citas en el texto. Bibliografía aceptable.	Imprecisión en la estructura del trabajo. Sin referencias de bibliografía en el texto. Bibliografía nada actualizada e inadecuada.
Defensa del TFG	Muy buena habilidad comunicativa y divulgativa. Excelente uso de las tecnologías de exposición. Ajustado perfectamente al tiempo asignado.	Buena habilidad comunicativa y divulgativa. Aceptable uso de las tecnologías de exposición. Bien ajustado al tiempo asignado.	Correcta habilidad comunicativa y divulgativa. Uso irregular o poco apropiado de las tecnologías expositivas. Poco ajustado al tiempo asignado.	Escasa habilidad comunicativa y divulgativa. Uso inadecuado de las tecnologías en la exposición. Dificultades para ajustarse al tiempo asignado.

	10 (Imprescindible aportar Evidencia)	5 (Imprescindible aportar Evidencia)	0
Impacto del TFG	Resultados publicados en una Revista científica, Participación en Congresos (Comunicación oral o Poster), Participación en Mesas Redondas o en Conferencias.	Resultados publicados en medios digitales propios o ajenos.	Sin ningún impacto

Entre aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de Sobresaliente (10,0), la Jefatura de Estudios, previo informe del Director de TFG, valorará si procede la calificación de Sobresaliente (10,0).- Matrícula de Honor.

En Villanueva de la Cañada, 2 de octubre de 2018.